Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 11 de Agosto de 2.000

EXPEDIENTE N° 8.258/99

Res. D.Ex. N° 169/00

VISTO :

La presentación efectuada por el Sr. Ariel Fausto Anze – L.U. n° 206.139 mediante la cual solicita prórroga para rendir la prueba complementaria de la asignatura Análisis Matemático I (Res. D.Ex. N° 280/99) ;

Lo informado por la Comisión de Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97) a fs. 12 vta. de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO A CARGO DE DECANATO DE LA FAC. DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al Sr. ARIEL FAUSTO ANZE - L.U. N° 206.139 , alumno regular de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97) de esta Facultad, una última prórroga para rendir la prueba complementaria de la asignatura ANALISIS MATEMATICO I, hasta el turno ordinario de Diciembre de 2.000.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Dra. EMILCE ETHEL OTTAVIANELLI
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas